Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020"

ID N° 377.555

"RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2021 - 2022 – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 01 (un) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia del encargado a presidir el acto Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ, Director de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con la Lic. Lucia Juliana Giménez López y la Econ. Miriam Yegros, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, proceden a dar inicio a la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRACIÓN DIRECTA N° 16/2020, ID Nº 377.555, "RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2021 - 2022 – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 322657 y publicada en fecha 27 de enero de 2021.

Antes de realizar la APERTURA DE SOBRE, el Director de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 sin entrar al análisis detallado de su contenido y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de los documentos, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 "Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Se habilita la planilla de registro de asistencia del Oferente, presente en el acto para la suscripción. Anexo 1, que forma parte del Acta de Apertura.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de la siguiente empresa:

Nro	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
1	Fire Masters	954.000	80022912-6	Moises Bertoni C/Carretera de López - Lambaré	stela@grupochaco.com y/o licitaciones@grupochaco.com	0983 788 020

Econ. Miriam Yegros Argüello
Dirección Contrataciones - DGAdm

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EMPRESAS	**Fire Masters**
FORMULARIO DE OFERTA (*) (El formulario de oferta debe ser generado electrónicamente a través del SICP completado y firmado por el oferente conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4963/2020)	Presenta
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación)	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	No Aplica
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	Presenta
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	Presenta
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	Presenta
Constancia SIPE N°	1612796

Se entrega el formulario Anexo 2 al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique las observaciones detectadas durante el Acto de Apertura de Oferta que forma parte del Acta de Apertura.

Se otorga la oportunidad al Oferente para verificar la oferta presentada.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:50 horas.

FIRE MASTERS S.R.L.

Econ. Miriam Yegros Argüello
Dirección Contrataciones - DGAdm

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2021 - 2022 – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021- ID N° 377.555

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 01/02/2021					*Nro. Expediente 322657*	
Ítem	**N° Exp. DC/DGAYF**	**Hora**	**EMPRESA**	**REPRESENTANTE Nombre y Apellido**	**C.I. Nº**	**FIRMA**
1	100	08:59	Fire Maters	Osvaldo Vergara	4.477.301.	

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2021 - 2022 – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021- ID N° 377.555

ANEXO 2 - OBSERVACIONES

FECHA: 01/02/2021 *Expediente N° 322657*

OFERENTE:

OBSERVACIONES:

- Sin observación.

FIRMA: ACLARACIÓN Gabriel Vergara CI N° 4.477.301.